



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte LXV/CJD/09

ACTA No. 9

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:10 horas, del día 15 de Noviembre de 2017, se lleva a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezzanine de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y discusión de la Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, que presentaron los Diputados María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA) y el Dip. René Frías Bencomo (PNA), por medio de la cual proponen exhortar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que proceda a revisar los señalamientos que la Asociación de Comunicadores del Deporte en Chihuahua está realizando en contra de las autoridades del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, respecto al procedimiento y conclusiones sobre el Premio Estatal del Deporte, Chihuahua 2017, notificando de los resultados de su investigación a este H. Congreso del Estado, a través de la comisión competente para conocerlos, y se proceda en consecuencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte LXV/CJD/09

- V. Anteproyecto de Convocatoria relativo al "**Reconocimiento al Mérito Deportivo**".
- VI. Asuntos Generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADO MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO (MC)

IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA (PRI)

DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES (PVEM)

DIPUTADO CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO (PAN)

DIPUTADO MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA, (PANAL)

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Miguel Alberto Vallejo Lozano, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/09

III.- Respecto al tercer punto en el orden del día, el Diputado Presidente, solicita la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya, someta a consideración el acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

IV.- Acto seguido y continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a la Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, que presentaron las Diputadas María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA) y el Diputado René Frías Bencomo (PNA), por medio de la cual proponen exhortar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que proceda a revisar los señalamientos que la Asociación de Comunicadores del Deporte en Chihuahua está realizando en contra de las autoridades del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, respecto al procedimiento y conclusiones sobre el Premio Estatal del Deporte, Chihuahua 2017, notificando de los resultados de su investigación a este H. Congreso del Estado, a través de la comisión competente para conocerlos, y se proceda en consecuencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte LXV/CJD/09

En este mismo punto, toma la palabra la Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza para exponer los motivos de su iniciativa, comentando que asociaciones de deportistas y varios cronistas de ciudad Juárez, se acercaron a ella para manifestar su inconformidad respecto al procedimiento seguido por parte del Instituto Chihuahuense del Deporte, y de los resultados emitidos sobre la convocatoria del Premio Estatal del Deporte 2017, donde se excluyó al joven taekwondoin Luis Salazar, deportista juarense que obtuvo en Egipto el Campeonato del Mundo en la categoría cadetes, división 33kgs.

Haciendo uso de la palabra la Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, comenta que se comunicaron con ella por parte del Instituto Chihuahuense del Deporte para comentarle que no existe ningún inconveniente por parte del Instituto en acudir a este H. Congreso a aclarar los eventos ocurridos con respecto al tema en mención, e incluso le hicieron llegar alguna documentación.

Se le cede la palabra al Lic. David Ortega, quien comenta que la convocatoria la expide la Comisión Nacional del Deporte hacia los 33 estados de la República, y que en esta convocatoria hubo 4 categorías: Talento Deportivo, Seleccionado Nacional Juvenil, Seleccionado Nacional Primera Fuerza y Atleta de Alto Rendimiento. El joven Luis Gerardo Salazar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/09

Márquez si fue considerado de último momento en la competencia quedando en cuarto lugar, esto toda vez que su currículum aun no contiene los logros para ser considerado el deportista del año y esto se debe a las jerarquías que existen dentro de los deportes.

Haciendo uso de la palabra la Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, comenta que lo que ella pide es que se solicite a la Secretaría de Educación y Deporte y al Instituto Chihuahuense del Deporte una explicación por escrito donde se aclare el procedimiento. Se sometió a votación y se voto por unanimidad.

V.- Pasando al quinto punto del orden del día se presentó el Anteproyecto de Convocatoria relativo al "Reconocimiento al Mérito Deportivo" Edición 2018 del H. Congreso del Estado así como la cedula de inscripción.

Se dio lectura al proyecto de Convocatoria, acordando que se cambie la fecha de la integración del jurado para quedar en el mes de enero, aprobándose por unanimidad en lo general quedando pendiente solamente a definir el monto económico para el premio.

La Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, hizo uso de la palabra para señalar que quiere que quede asentado en el acta, su inconformidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/09

con el titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos por tanta rotación de secretarios técnicos hacia el interior de las Comisiones, lo cual obstaculiza el trabajo en las comisiones.

VI.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE


DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO

LOZANO
PRESIDENTE


DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA

SECRETARIA